

Ginebra, 22 de Diciembre 2016

Clara López Obregon  
Ministra de trabajo  
German Arce  
Ministro de minas  
José Miguel Mendoza  
Super intendente

Enviado por email: [despachoministra@mintabajo.gov.co](mailto:despachoministra@mintabajo.gov.co); [sgutierrez@minminas.gov.co](mailto:sgutierrez@minminas.gov.co);  
[centro@superservicios.gol.co](mailto:centro@superservicios.gol.co); [sspd@superservicios.gov.co](mailto:sspd@superservicios.gov.co)

## IndustriALL Global Union insta al Gobierno de Colombia a respetar los derechos de los trabajadores de Electrificadora del Caribe y a garantizar sus puestos de trabajo

Estimada Sra. Clara López

Me dirijo a usted en mi carácter de Secretario General de [IndustriALL Global Union](http://www.industriall-union.org), que representa los intereses colectivos de 50 millones de trabajadores y trabajadoras del sector minero, energético e industrial de más de 600 sindicatos en 140 países, incluido Colombia, para instar a su Gobierno que tome la decisión más adecuada para los trabajadores de la empresa Electrificadora del Caribe, Electricaribe, filial de Gas Natural Fenosa y garanticen así sus puestos de trabajo.

IndustriALL Global Union, apoya firmemente los justos reclamos del Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia (SINTRAELECOL) por el que manifestamos que, sea cual sea el final de Electricaribe - seguir siendo parte de la empresa española Gas Natural Fenosa o volver a ser una empresa pública - esperamos que se garanticen todos los puestos de trabajo que ahora existen con sus mismas condiciones y garantías para los trabajadores y trabajadoras.

Nuestro sindicato global respalda las luchas que se libran para garantizar unas condiciones de trabajo justas y que no se vean influenciadas por las malas gestiones que han llevado a la empresa Gas Natural Fenosa a ser intervenida por el Gobierno de Colombia víctima de fraudes e impagos que imposibilitan el buen curso del negocio y de las garantías de trabajo para los trabajadores.

En ese sentido, instamos a su gobierno tomar la decisión más adecuada y solucionar el conflicto que mantiene intervenida la empresa, en el plazo de tiempo más breve posible así como que una vez se alcance una solución, ésta tenga en cuenta a los trabajadores y no perjudique sus condiciones laborales, derechos y puestos de trabajo, para ello le instamos así mismo a negociar con Sintraelecol para alcanzar soluciones en caso de ser necesario.

Atentamente,



Valter Sanches  
Secretario General